



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROCESO ELECTORAL 2022 PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO Y SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOV	DIC
1.	Sesión informativa a las autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco.	Comisión Electoral del CGU	07	
2.	Recoger la convocatoria y carteles del Proceso Electoral, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	08	
3.	Revisar, previo a su publicación, la correcta integración de los padrones electoral y de elegibles, de académicos y de alumnos.	Comisión Electoral del CGU y autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	08 al 09	
4.	Remitir al correo electrónico de la Comisión Electoral del CGU, previamente revisadas y con la documentación que las justifique, las solicitudes de corrección de padrones a que haya lugar.	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	08 al 09	
5.	Publicar la convocatoria para la elección de consejeros a los diferentes órganos colegiados de gobierno para el período 2022-2023, así como en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	Comisión Electoral del CGU y autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	09	
6.	Publicar en el Centro Universitario de Tlajomulco los padrones, electoral y de elegibles, de académicos y de alumnos.	Directores de División	11	
7.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente a la corrección de padrones electoral y de elegibles, de académicos y de alumnos del Centro Universitario de Tlajomulco.	Recurrentes	A más tardar 1 día hábil posterior a la publicación de los padrones	
8.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente a la corrección de padrones electoral y de elegibles, de académicos y de alumnos del Centro Universitario de Tlajomulco.	Comisión Electoral del CGU	Hasta 1 día hábil siguiente a la presentación del recurso	
9.	Recibir y validar solicitudes de registro de planilla de candidatos a representar los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios del Centro Universitario de Tlajomulco.	Comisión Electoral del CGU	15 y 16	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOV	DIC
10.	Capturar en el sistema electrónico de registro de planillas, las solicitudes de registro de planillas de candidatos a representar los órganos colegiados de gobierno del Centro Universitario de Tlajomulco, <a href="http://www.electoral.udg.mx">www.electoral.udg.mx</a> .	Comisión Electoral del CGU	15 y 16	
11.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente al registro de planillas.	Recurrentes	A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
12.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente al registro de planillas.	Comisión Electoral del CGU	Hasta 1 día hábil siguiente a la presentación del recurso	
13.	Recoger copia de las solicitudes de registro de planillas del CGU, del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco y de los Consejos Divisionales, así como el paquete de material electoral.	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	17	
14.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, la solicitud para instalar mesas y, en su caso, estaciones de votación	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	16 al 17	
15.	Registro electrónico del número, ubicación y la relación de funcionarios que integrarán las mesas y, en su caso, estaciones de votación, en el Centro Universitario de Tlajomulco, así como de las estaciones de votación, en su caso, <a href="http://www.electoral.udg.mx">www.electoral.udg.mx</a> .	Comisión Electoral del CGU	16 al 17	
16.	Recibir y validar solicitudes de acreditación de representantes electorales y representantes auxiliares.	Comisión Electoral del CGU	17 y 18	
17.	Imprimir del sistema electrónico <a href="http://www.electoral.udg.mx">www.electoral.udg.mx</a> y entregar las constancias de registro de planilla a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitario.	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	19	
18.	Publicar en el Centro Universitario de Tlajomulco la información de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación registradas.	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	18	
19.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente a la integración y ubicación de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación.	Recurrentes	A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
20.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente a la integración y ubicación de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación.	Comisión Electoral del CGU	Hasta 1 día hábil siguiente a la presentación del recurso	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOV	DIC
21.	Vigilar que el proselitismo se haga en el tiempo y en la forma que marca la convocatoria.	Comisión Electoral del CGU y autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	20 al 24	
22.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo.	Recurrentes	A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
23.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo.	Comisión Electoral del CGU	Hasta 1 día hábil siguiente a la presentación del recurso	
24.	Capacitar a las autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco, a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación y en su caso a los integrantes de las estaciones de votación, así como al Coordinador de Tecnologías para el Aprendizaje.	Comisión Electoral del CGU	18	
25.	Entregar, a la persona designada por la FEU, las constancias de registro de representantes electorales y representantes auxiliares.	Comisión Electoral del CGU y autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	22	
26.	Instalación de las mesas de votación y en su caso de las estaciones de votación y jornada electoral para la elección de consejeros académicos y alumnos.	Comisión Electoral del CGU y autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	28 académicos y 29 alumnos	
27.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, mediante correo electrónico, las actas de apertura y de cierre del CGU, del Consejo de Centro y de los Consejos Divisionales.	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	Al concluir la jornada electoral respectiva	
28.	Capturar en el sistema electrónico de resultados los resultados de la jornada electoral, <a href="http://www.electoral.udg.mx">www.electoral.udg.mx</a> .	Comisión Electoral del CGU	Al día siguiente de la jornada electoral respectiva	
29.	Cargar en el aplicativo electoral a través de <a href="http://www.electoral.udg.mx">www.electoral.udg.mx</a> , las actas de cierre firmadas.	Comisión Electoral del CGU	Al día siguiente de la jornada electoral respectiva	
30.	Interposición del "Recurso de Queja" referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral.	Recurrentes	28 antes del cierre de la jornada electoral para académicos y 29 antes del cierre de la jornada electoral para alumnos.	
31.	Resolución del "Recurso de Queja" referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral.	Comisión Electoral del CGU	Hasta 1 día hábil siguiente a la presentación del recurso	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOV	DIC
32.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, un tanto de las actas de apertura y de cierre del CGU, del Consejo de Centro y de los Consejos Divisionales.	Autoridades del Centro Universitario de Tlajomulco	30	
33.	Interposición del "Recurso de Revisión" referente a los resultados de la jornada electoral.	Recurrentes	A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
34.	Resolución del "Recurso de Revisión" referente a los resultados de la jornada electoral.	Comisión Electoral del CGU	Hasta 1 día hábil siguiente a la presentación del recurso	
35.	Calificar de legal y válida la elección de consejeros universitarios para integrar el Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco y sus Consejos Divisionales.	Comisión Electoral del CGU		Diciembre
36.	Instalación del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco y sus Consejos Divisionales, para el período de trabajo 2022-2023.	Centro Universitario de Tlajomulco		A más tardar 15 días siguientes a la notificación del dictamen de la Comisión Electoral del CGU que califique de legal y válida la elección
37.	Sesión del CGU para tomar protesta a los consejeros del Centro Universitario de Tlajomulco que fungirán ante este máximo órgano colegiado de gobierno para el período 2022-2023.	H. Consejo General Universitario		Diciembre